

He descendido del cielo, decía el Salvador¹; mi Padre y Yo somos una misma cosa². Estas dos naturalezas quedan expresadas claramente en estas palabras de san Pablo, de las que ya teneis noticia: El cual (Jesucristo) teniendo la naturaleza de Dios, no fue por usurpacion, sino por esencia, el ser igual á Dios; y no obstante se anonadó á si mismo, tomando la forma ó naturaleza de siervo, hecho semejante á los demás hombres, y reducido á la condicion de hombre³.

EL DR. ¿Y por qué no ha de haber en Jesucristo dos personas, una para cada naturaleza?

EL TEÓL. Luego veréis las consecuencias que se deducirian de semejante hipótesis. Primeramente, si admitimos dos personas, la union no podrá ser hipostática; las acciones, los sufrimientos y la muerte del Salvador pertenecerán exclusivamente á la persona humana, y no será posible explicar los textos formales que acabamos de citar, y que declaran que Jesucristo es Dios y hombre al mismo tiempo. Además ¿en dónde hallaremos una satisfaccion condigna, como la que Dios exigia para nuestra redencion? En sus actos de virtud, en sus sufrimientos y en su muerte, Jesucristo hubiera ofrecido solamente acciones humanas de un valor imperfecto, y tambien tendríamos que reconocer que el Cristianismo ha estado siempre sumido en la idolatría, puesto que su dogma principal consiste en considerar y adorar como Dios al que para salvarnos se ha encarnado, ha nacido, ha sufrido, se ha visto crucificado, ha muerto, ha bajado á los infiernos, ha resucitado, y finalmente ha subido al cielo. ¿Por ventura no adoramos al mismo Cristo como Hombre-Dios en el sacramento de la Eucaristía? Si admitimos á las dos personas, solo podremos tributar el culto de adoracion á la persona del Verbo, encerrada en Jesucristo como en un tabernáculo santo: de manera que el Cristo, simple persona humana, solo tendrá derecho á nuestra veneracion. Tampoco debian los Apóstoles llamar á Jesús mi Señor y mi Dios⁴, sino tan solo respetarle y amarle como á un hombre unido á Dios de una manera moral y mas íntima y que había recibido mas gracias que los demás hombres; pero nunca hubieran podido reconocer en él algunos títulos á la adoracion, sin incurrir en pecado. Tales son las consecuencias que se infieren, entre otras, del sistema de las dos personas que quisiérais admitir en el Cristo: así debeis profesar con el simbolo de san Atanasio y con el concilio general de Efeso, que Jesucristo es uno, pero solamente con unidad de persona.

¹ Joann. vi. — ² Ibid. x. — ³ Philip. ii. — ⁴ Joann. xxi.

EL DR. Entonces será preciso confesar que en Jesucristo la naturaleza humana no tenia personalidad.

EL TEÓL. No por cierto, aunque reconocemos con los filósofos que no puede existir una naturaleza sin persona ó sustentáculo. La naturaleza humana en Jesucristo no tenia subsistencia en una persona humana, es verdad; pero subsistia por la persona del Verbo, á la cual estaba unida hipostáticamente. De la misma manera que en el hombre hay dos sustancias que solo subsisten por una persona, así tambien hay en Jesucristo las dos naturalezas unidas en una sola persona, como lo declara el simbolo: «Pues Dios y el hombre son un solo Cristo, como son un solo hombre el alma racional y la carne.»

EL DR. Para evitar la dificultad de las dos naturalezas unidas en una sola persona, ¿no podria decirse que estas naturalezas se han mezclado y confundido para formar una sola, y que por consiguiente nosotros tenemos una sola naturaleza como una sola persona?

EL TEÓL. No es posible que las dos naturalezas formen este compuesto, porque tampoco es posible que se mezclen y confundan como se hace con dos metales para formar una estatua. Sin duda concebís tambien la imposibilidad de que se cambie una naturaleza en otra: pero además esta fusion de las naturalezas haria la encarnacion esencialmente comun á las tres personas de la Trinidad, y seria preciso confesar que la naturaleza divina se hizo hombre, nació, sufrió y murió en la cruz. Por tanto no teneis otro recurso que aceptar estas consecuencias, ó evitarlas diciendo con nosotros: «El Cristo es uno, mas no por la conversion de la divinidad en la carne, sino por la elevacion (la union) de la humanidad á Dios; y absolutamente uno, mas no por confusion de sustancias, sino por unidad de persona.» (Simbol. de S. Atan.).

Falta explicar ahora en dónde tuvo lugar la union hipostática. Segun la célebre profecía de Isaías: *Sabed que una virgen concebirá y parirá un hijo, y su nombre será Emmanuel¹*, el Verbo ha debido encarnarse en el seno de una virgen; y sabiendo por el Evangelio que esta virgen escogida por Dios es María, de la familia de David, como tambien lo dice el simbolo por estas palabras: *Natus ex Maria virgine*, que expresan las tradiciones y la creencia de los Cristianos, es evidente que la union de las dos naturalezas en la persona del Verbo tuvo lugar en el seno de María.

EL DR. Y ¿qué es lo que se sabe de esta union, con respecto á la Virgen María?

¹ Isai. vii.

EL TEÓL. Comprendo el objeto de vuestra pregunta. Sin duda quereis decir en qué ha contribuido la Virgen María á la encarnacion, ó en otros términos, qué es lo que de ella ha tomado el Verbo al encarnarse. En primer lugar, por lo que hace al alma y á su union con el cuerpo, debemos decir de Jesucristo como de los otros hombres: No es la madre la que produce el alma ni la que la junta con el cuerpo, porque estas operaciones no pueden atribuirse sino á Dios. Con respecto al cuerpo del Salvador, fue formado del cuerpo de María, segun esta expresion de los teólogos: *Corpus ex Maria genitum est*; de suerte que Jesucristo, segun la carne, era consustancial á María, su santa Madre, como lo prueban con evidencia estos pasajes de los Libros santos: *Sábeta que has de concebir en tu seno, y parirás un hijo*¹. *El fruto santo que de tí nacerá, será llamado Hijo de Dios*², dice tambien á María el Ángel que le anuncia la encarnacion del Verbo. Leemos además en san Pablo: *Ha enviado Dios á su Hijo, formado de una mujer*³; y segun el símbolo de san Atanasio, el Cristo es hombre de la sustancia de su Madre; y el símbolo de Nicea expresa claramente la misma verdad diciendo: *Jesucristo encarnado de la Virgen María*; de manera que no dice *en María*, sino *de María, ex Maria virgine*. Esta última palabra podria induciros á proponer una cuestion delicada; pero reservándome su explicacion para otra conferencia, me contraigo por ahora á algunas palabras de la Escritura y de nuestros símbolos para convenceros de que el cuerpo de Jesucristo fue formado en el seno de María, de una manera milagrosa, por obra del Espíritu Santo. El Ángel le dijo: *El Espíritu Santo descenderá sobre tí, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra*⁴... *Se halló que habia concebido en su seno por obra del Espíritu Santo*⁵; y en nuestros símbolos tambien decimos: Fue concebido... se encarnó por obra del Espíritu Santo.

EL DR. Á menos que no haya comprendido bien lo que explicásteis en la última conferencia, el Espíritu Santo no fue el único que intervino en este misterio.

EL TEÓL. Es verdad: esta operacion es comun á las tres personas divinas; y si la atribuimos al Espíritu Santo, es únicamente por las razones expuestas en la conferencia que tan bien conservais en la memoria. La encarnacion es el testimonio mas elocuente del amor que Dios nos profesa, y por esto debia atribuirse al Espíritu Santo la accion divina que obra en este misterio; mas para fijar vuestras ideas en este punto, vamos á ver lo que dicen los teólogos: La crea-

¹ Luc. 1. — ² Ibid. — ³ Galat. iv. — ⁴ Luc. 1. — ⁵ Matth. 1.

cion y la formacion de la naturaleza humana que está unida al Verbo pertenecen á las tres personas divinas, como obras que para Dios son exteriores. La union activa por la que la naturaleza humana se junta en este misterio con la naturaleza divina en la persona del Verbo, tambien y por la misma razon es obra de las tres personas; pero la union pasiva pertenece al Verbo, es decir, que el Verbo es el término inmediato de la naturaleza humana. Por esto no se han encarnado el Padre ni el Espíritu Santo; por esto las acciones de la naturaleza humana son acciones del Hijo de Dios.

EL DR. Por vuestra explicacion entiendo del modo suficiente en qué consiste la encarnacion, cuántas naturalezas hay en Jesucristo, y cómo y en dónde se verificó la union de estas naturalezas. Estas son, si no me engaño, las cuestiones anunciadas al principio de la conferencia; pero si no tuviérais inconveniente en prolongarla, desearia que desvaneciérais algunas dificultades anejas, en mi concepto, á semejantes materias. En primer lugar ¿es rigurosamente cierto que la Virgen María es Madre de Jesucristo, y por consiguiente Madre de Dios?

EL TEÓL. Me habia propuesto exponer estas cuestiones como un plan ó como un órden, mas no para fijar un límite á nuestras investigaciones; por lo que me haceis mucho favor al proponer unas dificultades que se han pasado en silencio. Preguntais ante todo si la santísima Virgen es rigurosamente Madre de Jesucristo, y por consiguiente Madre de Dios; mas aunque estas dos cuestiones tienen un enlace íntimo, las examinaremos por separado.

Acabamos de ver que Jesucristo ha tomado su cuerpo *ex Maria*, de María, y que san Pablo le declaró *formado de una mujer*, segun la carne: así resulta que verdaderamente es consustancial á María. ¿Qué declaracion puede darse mas explicita para explicar que María es realmente su Madre? ¿No habeis visto en los Evangelios que muchas veces se la designa con este nombre venerable? En las primeras lineas de san Mateo leemos estas palabras tan manifiestas: *Estando desposada su madre María con José, se halló que habia concebido por obra del Espíritu Santo*¹. «¿De dónde á mi tanto bien, exclamaba santa Isabel, que venga la Madre de mi Señor á visitarme?»

Y no se diga que Jesucristo no tomó nada de María, ó que pasó por su seno como por un canal, habiendo traído un cuerpo del cielo ó de otro lugar; pues san Pablo nos repite en la epístola á los romanos y en la carta segunda dirigida á Timoteo que Jesucristo era del

¹ Matth. 1. — ² Luc. 1.

linaje de David, y que estaba formado de una mujer ¹; al paso que finalmente san Lucas llama á Jesús el fruto de las entrañas de María ².

EL DR. Ahora comprendo que la santa Virgen es real y verdaderamente Madre de Jesucristo; pero hay mucha diferencia entre este título y el de Madre de Dios.

EL TEÓL. No tanta como creéis. Recordad sino las palabras que con frecuencia he tenido ocasion de citar: *El Verbo se ha hecho carne: Dios ha enviado su Hijo formado de una mujer*; pero ¿quién era ese Verbo? ¿quién era este Hijo de Dios? ¿Dudais acaso que sea Dios? ¿Por ventura la humanidad de Jesucristo no estaba unida hipostáticamente al Verbo divino? ¿Acaso no subsistía en él y por él? De manera que la santa Virgen no parió solamente un hombre, sino el Cristo Hijo de Dios y verdadero Dios; por lo que se ve que es esencialmente Madre de Dios. Si quereis saber la creencia de los doctores católicos y de la Iglesia entera sobre este dogma de la fe, la veréis expresada por san Cirilo y por san Juan Damasceno en estos términos: «¿Cómo es posible que no sea Madre de Dios la Virgen que lo ha engendrado? Sí, nosotros decimos y proclamamos á María verdaderamente Madre de Dios; porque ¿por ventura no es verdaderamente Dios el que de ella ha sido engendrado? ¿No es verdaderamente Madre de Dios la que ha engendrado al verdadero Dios encarnado «en su seno»?» Por último la fe de la Iglesia, proclamada en el concilio general de Éfeso: «Si alguno no confiesa que el Emanuel es verdaderamente Dios, y que [por consiguiente la santa Virgen es Madre de Dios, sea excomulgado.»

EL DR. Estas autoridades son altamente respetables; pero podemos oponerles este principio del todo evidente: Que Dios existía antes...

EL TEÓL. No digais mas, porque esta suposicion es demasiado injuriosa á nuestras creencias. ¿Podeis presumir siquiera que llevamos el absurdo hasta el extremo de creer que la santa Virgen engendró la naturaleza divina del Verbo? Tened entendido que al reconocer la encarnacion del Verbo verificada en el tiempo, creemos tambien que es engendrado solamente del Padre, antes de los siglos y desde la eternidad, proclamando con san Atanasio «que el Salvador ha sido siempre Dios, pero que habiendo tomado carne de la Virgen María, Madre de Dios, se ha hecho hombre ⁴.» Para comprender en qué sentido decimos que María es Madre de Dios, es preciso tener

¹ Rom. 1; II Timoth. 11. — ² Luc. 1. — ³ Epist. ad Monac. lib. 3, c. 12. — ⁴ Or. contra Arian.

presente que en Jesucristo hay una sola persona, que es la segunda de la santísima Trinidad, y que en esta persona del Verbo están unidas la naturaleza divina y la humana; de suerte que Jesucristo es Dios perfecto y hombre perfecto, segun el símbolo de san Atanasio. Así se pueden aplicar al Cristo-Hombre los atributos de Dios, y al Cristo-Dios los atributos del hombre, pues estas atribuciones resultan en definitiva en la persona que es Dios y hombre al mismo tiempo. Vamos á ver en qué términos se expresan sobre este dogma nuestros Libros sagrados y nuestros símbolos: *En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dió el Señor su vida por nosotros* ¹. Aquí vemos atribuido á Dios lo que es del hombre. *Mi Padre y Yo somos una misma cosa* ². *Todo lo que este* (el Padre) *hace, lo hace igualmente el Hijo* ³. Hé aquí lo que pertenece á Dios atribuido al Cristo. De la misma manera lo expresa nuestro símbolo: «Creo en su Hijo único, Dios «de Dios, verdadero Dios;» añadiendo sobre este Hijo de Dios: Que fue concebido, que nació, que padeció, que murió, etc... Por tanto ¿qué maravilla si se afirma que el Cristo engendrado de María era Dios, y que esta Virgen santa ha engendrado á Dios, como tan claramente lo dice san Juan Damasceno? *Quae verum Deum genuit.*

No os deis, pues, por ofendido si concluyo con una reflexion que por cierto no puede comprenderos; á saber, que solo la ignorancia ó una malicia impía puede atribuir absurdos á la creencia de los Católicos, pues el que la examine atentamente y de buena fe deberá convencerse de que su doctrina está fundada en las autoridades mas respetables, y que ninguna especie de desacuerdo puede hallar la razon en sus sagrados dogmas.

EL DR. Acepto vuestra reflexion, y no puedo quejarme de esta opinion de mi ignorancia, que me protege y me estimula á manifestar sinceramente lo que siento. Acaso veréis otra prueba de mi ignorancia en la pregunta que voy á haceros sobre el alma de Jesucristo: ¿Tenia por ventura una voluntad propia? ó en otros términos, ¿habia en el Salvador dos voluntades, una divina y otra humana?

EL TEÓL. La cuestion que proponeis es muy importante y muy digna de atencion. Sí, dos voluntades hay en Jesucristo, pues siendo, como hemos dicho, Dios perfecto y hombre perfecto, ¿en dónde estaria la perfeccion del hombre si su alma fuera puramente sensitiva ó inteligente sin la facultad de querer? ¿Puede ser perfecto el hombre que carece de esta facultad? Por lo demás, claros y explícitos son los sagrados Libros en este punto de nuestra fe: en ellos está expre-

¹ I Joann. 111. — ² Joann. x. — ³ Ibid. v.

sada formalmente la voluntad humana de Nuestro Señor. *He descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me ha enviado*¹. *No pretendo hacer mi voluntad, sino la de aquel que me ha enviado*². Escuchémosle en el acto de su pasión: *Padre mío, si es posible, no me hagas beber este cáliz; pero no obstante no se haga lo que yo quiero, sino lo que tú*³. *No se haga mi voluntad, sino la tuya*⁴. Jesucristo, en cuanto Dios, tenía esencialmente la voluntad de su Padre, que es comun á las tres personas divinas; mas en estos pasajes se alude á una voluntad diferente de la de su Padre, que indudablemente debe ser la voluntad humana. De esta suerte explican los textos anteriores los Doctores y los Teólogos: «Por esto se ve que en él hay dos voluntades, una humana y otra divina, pues cuando dice *no mi voluntad*, refiere la suya al hombre, y la de su Padre á la divinidad.» Así se expresan san Atanasio y san Ambrosio⁵. De estas dos naturalezas y voluntades perfectas resultan dos especies de operaciones en Jesucristo; pero pues admitió la operación divina con la voluntad divina, solo falta demostraros la operación humana, de la que hallamos testimonios positivos en estos pasajes de los Libros santos: *Se humilló á sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte*⁶. *Aprendió como hombre, por las cosas que padeció, á obedecer*⁷. *Mi alma siente angustias mortales*⁸.

Desde luego se comprende que su obediencia, su tristeza, sus lágrimas, etc., deben ser operaciones humanas; pero no debemos olvidar la decision del tercer concilio general de Constantinopla contra los Monotelitas que negaban estas verdades. En este Concilio se declaró que, según la doctrina de los santos Padres, es preciso confesar que en Jesucristo hay dos voluntades naturales y dos operaciones naturales, sin division, sin conversion, sin separacion y sin confusion.

EL DR. Acabais de demostrar que Jesucristo tenía una voluntad humana, como que era hombre perfecto. Así lo creía yo tambien antes de proponeros mi cuestion; pero la dificultad consiste principalmente en las calidades de esta voluntad, porque si se la supone sin libertad, como la de los Santos en el cielo, podremos conciliarlo todo diciendo que Jesucristo fue un hombre perfecto con una voluntad bajo el imperio de una santa necesidad. Sin embargo, si suponeis que esta voluntad es libre, me parece que es manifestamente imposible conciliar la libertad del Salvador con su impecabilidad.

EL TEÓL. Esta es, á juicio de los teólogos, una de las mayores

¹ Joann. vi. — ² Ibid. v. — ³ Matth. xxvi. — ⁴ Luc. xxii. — ⁵ Or. de inc. in Luc. — ⁶ Philip. ii. — ⁷ Hebr. v. — ⁸ Matth. xxvi.

dificultades; pero bien reconoceis que aun cuando no pudiéramos alcanzar el acuerdo de que hablais, debemos afirmar que Jesucristo fue verdaderamente impecable, como tambien que tuvo la libertad indispensable para el mérito, puesto que mereció realmente. Examinemos, pues, la naturaleza de esta libertad, y comencemos por fijar nuestras ideas sobre los preceptos que el Salvador debía cumplir. ¿Cuáles eran estos preceptos? Los naturales, los morales y el de la muerte. Ante todo debo deciros que el Cristo no podia violar estos preceptos, en razon de su impecabilidad; pero que permanecia libre para los preceptos naturales en todo lo relativo á las circunstancias de los mismos, extendiéndose su libertad, con respecto á la muerte, hasta la sustancia misma del precepto.

EL DR. ¿Qué entienden los teólogos por sustancia, motivo y circunstancias de un precepto?

EL TEÓL. En todo precepto la sustancia es la cosa mandada, y el motivo una razon que induce á cumplir el precepto: así la limosna, por ejemplo, puede ser determinada por la compasion al pobre, por el amor de Dios, etc. Las circunstancias acompañan el cumplimiento de un precepto, sin que por esto le sean esenciales: como en el amor ó en la obediencia tal grado de intensidad. Ahora es preciso tener cuenta con la aplicacion de estas ideas:

Jesucristo no era libre sobre la sustancia de los preceptos naturales, puesto que no podia infringirlos sin pecar, ni tampoco podia estar dispensado de ellos; mas en los actos de estos mismos preceptos no suele haber motivo determinado ó exclusivo. Lo propio debe decirse de las circunstancias, y por tanto no podeis menos de confesar que Nuestro Señor elegia casi siempre los motivos y las circunstancias. Y luego ¿no es verdad que los preceptos que mandan hacer bien no obligan á producirlo constantemente? Porque nadie está obligado á practicar continuamente las virtudes de obediencia, de humildad, etc. Aunque el precepto no fuese obligatorio, bien conoceréis que Jesucristo tenía la libertad de producir sus actos ó de abstenerse de ellos, de arreglar sus circunstancias y de escoger sus motivos. Por lo que hace á la muerte, vemos claramente que el Salvador, en el mismo momento de su pasión, era libre de sufrirla, pues habia ya dicho á sus discípulos: *Yo doy mi vida para tomarla otra vez. Nadie me la arranca, sino que yo la doy de mi propia voluntad, y soy dueño de darla y dueño de recobrarla. Este es el mandamiento que recibí de mi Padre*¹.

¹ Joann. x.

¿Era acaso violando este precepto? No, sino pidiendo su dispensa, como se deja entender por lo que dijo en el acto en que sus enemigos iban á apoderarse de su persona: *¿Piensas que no puedo acudir á mi Padre, y pondrá en el momento á mi disposicion mas de doce legiones de Ángeles* ¹?

Sin duda para librarle, como lo indica el contexto con evidencia. En cuanto á los motivos y á las circunstancias de su muerte, tenia la misma libertad que en el cumplimiento de los preceptos naturales. Acaso diréis de este precepto de la muerte: Era preciso que se cumplieran las profecías; pero los oráculos proféticos no eran otra cosa que la expresion anticipada de la determinación libre del Salvador, de no ocurrir á la dispensa de la muerte.

EL DR. Debo confesar que no alcanzo enteramente lo que acabais de explicar con respecto á la libertad de Jesucristo; pero no hay necesidad de deternos mas en este punto, pues espero que la reflexion me ayudará á comprenderlo mas adelante. Antes de concluir esta larga conferencia, desearia saber si la encarnación del Verbo era necesaria, y si es permanente, pues tengo para mí que despues de la redencion quedó disuelta la union de las dos naturalezas.

EL TEÓL. Para responder á la primera pregunta es preciso manifestar la naturaleza de esta necesidad. Bien sabeis que hay una necesidad absoluta, á la que está sujeto esencialmente el mismo Dios, como la de la generacion del Verbo, y otra necesidad hipotética por la que Dios debe dar á sus obras la mayor perfeccion posible, si se determina libremente á producirlas. Wiclef, y acaso Leibnitz, han supuesto que la encarnacion debia cumplirse por la primera de dichas necesidades; Mallebranche la refiere á la segunda; pero yo creo que seria muy fácil destruir estas proposiciones sistemáticas, demostrando la libertad de Dios para la creacion ó para el grado de perfeccion de sus obras, si la naturaleza de nuestras conferencias nos permitiera analizar esta cuestion filosófica. Pronto tendríamos ocasion de hablar de otra necesidad, referente á la caida y á la reparacion del hombre. Vamos á examinar vuestra pregunta, en órden á la dissolution de la union hipostática de la naturaleza divina y de la naturaleza humana en el Verbo. Esta separacion no tuvo lugar despues de la redencion, ni lo tendrá jamás, porque si así fuera ¿qué seria de los misterios de la resurreccion, de la ascension de Jesucristo, y de su presencia real en la Eucaristía? ¿Será que la fe católica nos induzca á errar en todos estos puntos esenciales? Pero si quereis prue-

¹ Matth. xxvi.

bas directas de esta permanencia de la Encarnacion, escuchad algunos pasajes de los Libros santos. Hablando de Jesús, que subió al cielo con la naturaleza humana que habia tomado, dice el Evangelio: *Se fué separando de ellos, y elevándose al cielo* ¹. Y en las actas de los Apóstoles: *Este Jesús, que separándose de vosotros se ha subido al cielo, vendrá de la misma suerte que le acabais de ver subir allá* ². Esta union debe ser eterna, segun las expresiones de san Pablo: *Mas este, como siempre permanece, posee eternamente el sacerdocio* ³; sacerdocio que no puede existir si suponeis la separacion de las dos naturalezas. Oigamos además estas palabras del grande Apóstol: *Jesucristo el mismo que ayer es hoy, y lo será por los siglos de los siglos*. «Jesus Christus «heri et hodie: ipse et in secula... cui est gloria in secula seculorum. Amen ⁴.»

CONFERENCIA V.

LA REDENCION.

EL DR. Puesto que vamos á tratar de la redencion del hombre, segun anunciásteis en la última conferencia, quisiera saber ante todo si esta redencion era verdaderamente necesaria.

EL TEÓL. Al examinar este punto procuraré resolver la dificultad que ayer me propusisteis sobre la necesidad de la encarnacion despues de la caida de nuestros primeros padres. El hombre con la prevaricacion se habia despojado de la gracia santificante y de las esperanzas de la vision intuitiva que le estaba destinada: enemigo de su Dios por el pecado, debia sufrir su maldicion y las desgracias consiguientes, si el Señor en su misericordia no se hubiese dignado cambiar su triste suerte. Ya sabeis la severidad con que fueron castigados los ángeles rebeldes, cuyo castigo nunca tendrá fin; y es indudable que Dios tenia el derecho de ejercer esta justicia rigurosa contra el hombre culpable. Tambien podia concederle un perdon absoluto; y si solo hubiese exigido una reparacion imperfecta, no le faltaban varios medios, sin necesidad de que el Verbo se hiciera hombre para rescatarnos: de suerte que, despues del pecado de Adan no era estrictamente necesaria la redencion ni la encarnacion; pero pues la justicia de Dios ha querido una satisfaccion condigna, no podemos

¹ Luc. xxiv. — ² Act. i. — ³ Hebr. vii. — ⁴ Ibid. xiii.